

En la ciudad de Sunchales, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1390.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal a título informativo:

N° 2543/2017: Acepta, a partir del 1º de enero de 2017, la renuncia presentada por el Sr. Jorge Actis al cargo de Secretario de Obras, Servicio y Ambiente de la Municipalidad de Sunchales.-

N° 2559/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Oposición y Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Sistema de Computación de Datos - Ingeniero de Sistemas de 2da, categoría 20.-

N° 2560/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Oposición y Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Hospitalario/Asistencial - Asistente Social, categoría 17.-

N° 2561/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Oposición y Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Profesional - Asistente Profesional, categoría 16.-

N° 2562/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Administrativo - Personal de Ejecución, categoría 8.-

N° 2563/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Mantenimiento y Producción - Personal de Ejecución, categoría 8.-

N° 2564/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Servicios Generales - Personal de Ejecución, categoría 8.-

N° 2565/2017: Dispone el llamado a Concurso de Ingreso Abierto de Oposición y Antecedentes para el ingreso al Escalafón del Personal Permanente de la Municipalidad de Sunchales, agrupamiento Servicios Generales con función de Vigilancia - Personal de Supervisión, categoría 16.-

N° 2566/2017: Declara ciudadanos destacados a los Bomberos Voluntarios Claudio Canavese, Gabriel Leguizamón e Iván D'Antoni, por su labor en el incendio que sufrió el hermano país de Chile a comienzos del año.-

N° 2570/2017: Modifica los artículos 4° y 5° del Decreto N° 2379/2014 reglamentario de la Ordenanza N° 2403.-

N° 2571/2017: Declara de Interés Educativo el libro "El Pasajero, más que un transportado", escrito por la Fundación Grupo Sancor Seguros en conjunto con el Dr. Horacio Botta Bernaus y el equipo de Docentes del Parque Temático de Educación Vial.-

N° 2573/2017: Acepta, a partir del 1° de abril de 2017, la renuncia presentada por la Sra. Marilina Grande al cargo de Coordinadora de Deporte, Juventudes y Celebraciones de la Municipalidad de Sunchales.-

N° 2574/2017: Designa a la funcionaria Sra. Raquel Carrer al cargo de Coordinadora de la Función Pública y Cultura Ciudadana, a partir del 1° de abril de 2017, cesando en el cargo en el que fuera designada por Decreto N° 2436/2015.-

N° 2575/2017: Designa a la funcionaria Srta. Virginia Scandalo al cargo de Secretaria de Desarrollo Humano, a partir del 1° de abril de 2017, cesando en el cargo en el que fuera designada por Decreto N° 2502/2016.-

N° 2576/2017: Designa a la Srta. Verónica Cipolatti al cargo de Coordinadora de Educación y Deporte, a partir del 1° de abril de 2017.-

N° 2577/2017: Designa al Sr. Flavio González al cargo de Coordinador de Cultura y Celebraciones, a partir del 1° de abril de 2017.-

N° 2578/2017: Designa a la Sra. María Florencia Núñez al cargo de Coordinadora de Políticas de Inclusión y Derechos, a partir del 1° de mayo de 2017.-

N° 2579/2017: Designa al funcionario Sr. Marcelo Schmidt al cargo de Coordinador de Asesoría Jurídica, a partir del 1° de abril de 2017, cesando en el cargo en el que fuera designado por Decreto N° 2449/2015.-

N° 2580/2017: Designa al Sr. Pablo Ghiano al cargo de Director de Deporte y Recreación, a partir del 1° de abril de 2017.-

N° 2581/2017: Designa a la Srta. Luisina Cabrini al cargo de Directora de Promoción de Derechos, a partir del 1° de abril de 2017.-

N° 2582/2017: Designa a la Sra. Carolina Geninatti al cargo de Directora de Integración Productiva, a partir del 1° de abril de 2017.-

N° 2583/2017: Aprueba el informe de la Comisión de Preadjudicación y adjudica la Licitación Pública N° 01/2017 a la empresa Inar Vial S.A. por la suma de \$4.129.972,50.-

N° 2584/2017: Aprueba el informe de la Comisión de Preadjudicación y adjudica la Licitación Pública N° 02/2017 a Sucesión de Cabrera Norberto por la suma de \$738.885,29.-

N° 2585/2017: Acepta, a partir del 1° de abril de 2017, la renuncia presentada por la Srta. Georgina Rossi al cargo de Coordinadora de Educación y Cultura de la Municipalidad de Sunchales.-

N° 2587/2017: Modifica Decreto N° 2550/2017. Amplía funcionarios autorizados al uso de firmas para operar en diversas cuentas del Banco de la Nación Argentina.-

N° 2588/2017: Modifica Decreto N° 2551/2017. Amplía funcionarios autorizados al uso de firmas para operar en una cuenta del Banco Macro S.A.-

N° 2589/2017: Modifica Decreto N° 2552/2017. Amplía funcionarios autorizados al uso de firmas para operar en diversas cuentas del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-

N° 2590/2017: Modifica Decreto N° 2553/2017. Amplía funcionarios autorizados al uso de firmas para operar en una cuenta de la Asociación Mutual Club Libertad.-

N° 2591/2017: Dispone la publicación de Fe de Erratas respecto de los errores materiales existentes en la numeración de los Decretos N° 2670 a N° 2686 inclusive.-

N° 2594/2017: Modifica Decreto N° 2554/2017. Amplía funcionarios autorizados al uso de firmas para operar en una cuenta de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Unión.-

5°) Proyectos de Ordenanza presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal:

5-a) Llama a Licitación Pública N° 04/2017 para la contratación de los servicios para el desarrollo y puesta en marcha del Estacionamiento Medido y Pago en calles del sector centro de la Ciudad de Sunchales, a partir del día 07 de junio y hasta el día 21 de junio de 2017.-

5-b) Crea y Declara de utilidad pública el Plan de Pavimentación de las cuadras del loteo "Altos de la Villa" de la ciudad de Sunchales, el cual se concretará en dos eta-

pas según recaudación: primera etapa cordón cuneta y desagüe y segunda etapa pavimento flexible.-

5-c) Autoriza al Intendente Municipal a firmar el Contrato de Obra Pública respectivo con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo en el cual se contempla la ejecución de obra de construcción de 15 viviendas en el marco del Subprograma: "Ejecución de Viviendas Individuales en Lote Propio".-

5-d) Autoriza al Intendente Municipal a firmar el Contrato de Obra Pública respectivo con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo en el cual se contempla la ejecución de obra de construcción de 15 viviendas en el marco del Subprograma: "Demanda Global. Ejecución de Viviendas Individuales".-

5-e) Designa como Representante Técnico de la Municipalidad de Sunchales al arquitecto Ariel Manning, para la concreción de la obra de construcción de 15 viviendas individuales en lote municipal.-

5-f) Designa como Representante Técnico de la Municipalidad de Sunchales al arquitecto Ariel Manning, para la concreción de la obra de construcción de 15 viviendas individuales en lote propio.-

5-g) Aprueba los planos presentados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, sobre Diseño y Urbano y Habitacional de 15 viviendas a construir en el marco del Subprograma "Demanda Global. Ejecución de Viviendas Individuales".-

5-h) Aprueba los planos presentados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, sobre Diseño y Urbano y Habitacional de 15 viviendas a construir en el marco del Subprograma "Ejecución de Viviendas Individuales en Lote Propio".-

5-i) Asume la responsabilidad y los eventuales costos originados por los rubros Movimientos de Suelo y Fundaciones, no previstos en el Presupuesto, en los terrenos destinados a la construcción de viviendas en lote propio.-

5-j) Asume la responsabilidad y los eventuales costos originados por los rubros Movimientos de Suelo y Fundaciones, no previstos en el Presupuesto, en los terrenos destinados a la construcción de viviendas en lote municipal.-

6°) Despacho de Comisión del Concejo Municipal sobre Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Bloque FPCyS:

- Declara la Emergencia Laboral en la Ciudad de Sunchales hasta el 31/12/2017 pudiendo prorrogarse la misma con una nueva autorización del Concejo Municipal.-